

BUIN, 28 NOV. 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4432 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3489, de fecha 31 de octubre de 2023 se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin".

2.- El Memorándum N° 2291, de fecha 14 de noviembre de 2024 de 2024, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario envía al Sr. Alcalde los antecedentes para decretar la exención de pago de los derechos municipales correspondientes a los participantes de la Feria de las Pulgas organizada por la Junta de Vecinos Las Turbinas, el día 19 de noviembre de 2024. Se adjunta:

* Providencia N° 16.775, de fecha 07.11.2024, ingresada por Amelia Bonilla Manzano, quien solicita autorización para instalar feria de las pulgas el día 19 de noviembre de 2024.

* Listado y registro social de hogares de los participantes.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde de fecha 15 de noviembre de 2024, para decretar las exenciones de pago, de acuerdo a lo informado por la DIDECO.

DECRETO.

1.- Otórguese la exención en el pago de permiso provisorio, a los participantes de la Feria de las Pulgas organizada por la Junta de Vecinos Las Turbinas, el día 19 de noviembre de 2024; esto en virtud de los antecedentes aportados por la Unidad Municipal solicitante, y de acuerdo a las facultades que otorga la Ordenanza de derechos vigentes para el año 2024, Título XIII, art. 39 letras a), b) y g).

2.- Apruébese el listado de los expositores beneficiados con la exención, documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. V.S. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU.

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Exención\2024\Feria de las Pulgas Calle Errázuriz, Las Turbinas, 19 noviembre.doc